

## **Autorización de padres/madres/tutores legales del niño, la niña o adolescente para participar en la convocatoria de selección de vocales de la Mesa de Participación Infantil en representación de los Consejos Locales de Participación.**

Según se recoge en la Orden 155/2021, de 27 de octubre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establece la composición y funciones de la Mesa de Participación Infantil en el seno del Consejo Regional de Infancia y Familia de Castilla-La Mancha, en el artículo 7, *“Se garantizará la protección de datos de los niños y niñas menores de edad integrantes o colaboradores de esta Mesa, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, recabándose el consentimiento expreso de progenitores, tutores o guardadores legales para la participación de los niños y niñas en la misma.”*

Por ello, la Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social de Castilla la Mancha solicita la autorización del padre, madre o tutores legales del niño, niña o adolescente para participar en la convocatoria de selección de vocales de la Mesa de Participación Infantil, de acuerdo a la siguiente autorización:

D<sup>a</sup>/D

con DNI  de la provincia de

y número de teléfono

D<sup>a</sup>/D

con DNI  de la provincia de

y número de teléfono

Como madre/padre/tutor legal de la niña, niño o adolescente (indicar nombre y apellidos):

**Autorizamos** a que participe en la convocatoria para la selección de las vocalías de la Mesa de Participación Infantil y, en el caso de que resulte seleccionada o seleccionado, que participe en todas las actividades que exija su cargo de vocal.

En ....., a ..... de ..... de 2022

Fdo. D<sup>a</sup>/D:

Fdo. D<sup>a</sup>/D:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Dirección General Infancia y Familia
<b>Finalidad</b>	Selección de los vocales, organización y gestión de las reuniones y gestión de los grupos de trabajo de la Mesa de Participación Infantil
<b>Legitimación</b>	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos.  Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor
<b>Destinatarios</b>	No existe cesión de datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/2158">https://rat.castillalamancha.es/info/2158</a>